

BOLETÍN POLIS

Observatorio Políticas Públicas - POLIS
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Universidad Icesi

Publicación Semestral - Año 7 - Número 11. Cali, noviembre de 2012 - Observatorio de Políticas Públicas - POLIS - Universidad Icesi

ISSN: 1909-7964



Foto: Hernán Romero. Cali by night. Santiago de Cali - <http://www.flickr.com/photos/momplai/3162733419/> (inset-72157611499665245/)

EN ESTA EDICIÓN

Ley de Regalías, ¿Una realidad? *Pág. 3*

Andrés Villegas

Mirada de largo plazo de la inversión en CTeI *Pág. 5*

Edwin Cristancho

El viacrucis de las universidades por las regalías temáticas" *Pág. 9*

Andrés Navarro

Integración Empresa-Universidad-Estado en Antioquía *Pág. 11*

Alejandro Franco

Actividades sobre lo público en Icesi *Pág. 13*

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS REGALÍAS PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Varios estudios de competitividad demuestran que Colombia tiene unos elevados costos de producción atribuibles a los costos de transporte. Traer un contenedor a Buenaventura desde Suecia o la China cuesta menos que llevarlo a Bogotá. La falta de abastecimiento de productos agrícolas está asociada con problemas de infraestructura en las vías de acceso. La falta de presencia del Estado en algunas regiones del país está agravada por la falta de vías de acceso a esos lugares. Con esta evidencia, ¿no hay motivos suficientes para que la infraestructura sea la prioridad en nuestro país? Las regalías no van a durar para toda la vida y nada mejor que usarlas en algo que, realmente, tenga un impacto positivo en el desarrollo y no en talleres para planear mejor.

POLIS

Observatorio
de Políticas
Públicas



www.icesi.edu.co/polis

Desde que empezó el cuento del tamaño de la torta y la repartición de la mermelada todos aquellos que tenían acceso a la torta se rebotaron, y aquellos que ni la olían, empezaron a babear. ¿Será que es necesario generar tantas expectativas por algo que, teniendo en cuenta lo que ha sucedido, finalmente no va a terminar en nada?

Me remito a un caso similar pero a menor escala. En los municipios hay una partida denominada el situado Fiscal, que en Cali, para una comuna grande, puede llegar a mil millones de pesos anuales. Ese dinero debe ser asignado en diferentes obras por los miembros del Comité de Planificación (alrededor de 30) de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo de la Comuna y alineado al Plan de Desarrollo Municipal. Un ejemplo de lo que sucede es cuando el grupo de la tercera edad incluye en el Plan de Desarrollo de la Comuna una actividad cultural, que puede ser un viaje al Parque del Café, y finalmente, logran una partida presupuestal para tal fin. La requisición llega a la Alcaldía Municipal que determina que eso no está alineado con el Plan de Desarrollo Municipal, pero les puede organizar un taller de cómo planear mejor actividades culturales, incluyendo un refrigerio de chocolate con arepa, que cuesta lo mismo que el viaje al Eje Cafetero. Otro ejemplo es la apropiación del situado fiscal por parte de los políticos quienes a través de los representantes ante el Comité de Planificación logran presentar obras como propias. Por último, la negociación entre tantos grupos de interés no permite que cada comuna pueda realizar obras importantes en

mejora de la infraestructura sino pequeñas obras que no impulsan el desarrollo de cada comuna.

Ahora, extrapolando esta situación al caso colombiano, la mermelada (acá las regalías) van a ser repartidas en migajas a los departamentos, los que, dada la falta de coordinación, van a construir obras de mostrar que generen votos, en el corto plazo, pero no impulsarán el desarrollo, a largo plazo, de nuestro país.

Varios estudios de competitividad demuestran que Colombia tiene unos elevados costos de producción atribuibles a los costos de transporte. Traer un contenedor a Buenaventura desde Suecia o la China cuesta menos que llevarlo a Bogotá. La falta de abastecimiento de productos agrícolas está asociada con problemas de infraestructura en las vías de acceso. La falta de presencia del Estado en algunas regiones del país está agravada por la falta de vías de acceso a esos lugares. Con esta evidencia, ¿no hay motivos suficientes para que la infraestructura sea la prioridad en nuestro país? Las regalías no van a durar para toda la vida y nada mejor que usarlas en algo que, realmente, tenga un impacto positivo en el desarrollo y no en talleres para planear mejor. ■

LA CASA EN EL AIRE

Ximena Dueñas

Directora del Observatorio de Políticas Públicas - POLIS

Directora del programa de Economía con concentración en Políticas Públicas, Universidad Icesi



Foto: Hernán Romero. Cali by night. Santiago de Cali - <http://www.flickr.com/photos/mompiala/3162733419/in/set-72157611499665245/>

LEY DE REGALÍAS, ¿UNA REALIDAD?

La Ley 1530 aprobada el 17 de mayo de 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) tiene como uno de sus objetivos crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables. De esta forma, y en concordancia con el espíritu de la Constitución Política de Colombia en sus artículos 360 y 361, los Fondos creados recientemente, como parte del SGR, deberían fomentar la equidad social y regional entendida como convergencia o reducción de brechas.

Lamentablemente, se puede observar que la organización de los nuevos Fondos es muy parecida a la del Fondo Nacional de Regalías, evaluado por la consultora Economía Urbana Ltda. en diciembre de 2011, cuyos resultados fueron publicados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Una de las principales conclusiones de la evaluación es que la definición de asignaciones específicas reduce el margen de discrecionalidad en la distribución de los recursos del Fondo y que estos porcentajes fijos no favorecen la equidad. A pesar de estas conclusiones, y las recomendaciones hechas por la consultora, se encuentra que se vuelven a definir porcentajes fijos en los nuevos Fondos por medio de la reforma del artículo 361 de la Constitución. Es así como, dichos porcentajes fijos que imposibilitan la distribución con criterios de equidad, tienen ahora estatus constitucional.

Este artículo establece que el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación debe recibir el 10 % de los ingresos del Sistema General de Regalías, pero además, el artículo 29 de la Ley 1530 determina que los departamentos participarán en la distribución de estos recursos en la misma proporción en que se distribuyan los recursos del Fondo de Compensación Regional y del Fondo de

Andrés Villegas
Estudiante de Economía con énfasis en
Políticas Públicas, Universidad Icesi
anvillegas89@hotmail.com

Desarrollo Regional. Es así como, estos tres Fondos aunque tienen objetivos distintos, la forma como se les asignan los recursos es la misma, mostrando así la poca discrecionalidad con la que se cuenta. Pero además, la reducida conexión entre los objetivos y los métodos de financiación muestran, claramente, que no se tienen en cuenta los requerimientos específicos de cada sector al determinar los recursos de cada Fondo.

El objetivo del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación es incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones. Sin embargo, los criterios de distribución de los recursos entregados no están definidos en concordancia con el objetivo, sino que se basan en otros parámetros como: la participación de cada departamento en la población total del país y la pobreza relativa de cada departamento, tomando como medida el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Es claro que, esta repartición se hace buscando que aquellos departamentos con mayores índices de pobreza reciban más participación en la repartición de los recursos. Sin embargo, sería prudente preguntarse si lo más conveniente para el desarrollo de la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones es entregarle más porcentaje del presupuesto a departamentos que tienen capacidad investigativa menor que otros.

De nuevo, según la evaluación publicada por el DNP los municipios que no

reciben regalías actualmente, no tienen las condiciones institucionales mínimas para presentar proyectos y competir por los recursos. Entonces, si se ha logrado identificar que hay carencia en la formulación de proyectos en muchos de los municipios, parece arriesgado entregarles recursos para investigación basándose en las necesidades básicas insatisfechas como criterio de repartición.

Parecería más adecuado utilizar criterios distintos para cada Fondo apoyándose en los objetivos de los mismos. Para el país es mucho más conveniente que los recursos de un Fondo como el de Ciencia, Tecnología e Innovación se dirijan hacia las regiones e instituciones con mayor capacidad investigativa, de tal forma que, el desarrollo en esta materia logre tener repercusiones importantes en el progreso del país. Así, se facilitaría la creación de grandes macro proyectos acordes con el Plan Nacional de Desarrollo, y no se caería en el riesgo de esparcir los recursos en departamentos sin capacidad de investigación, y cuyo impacto sería mínimo en la búsqueda por mejorar la calidad de vida de las personas.

Para el buen funcionamiento de estos Fondos es fundamental la organización institucional dentro de las regiones y de los departamentos. El caso del Valle del Cauca demuestra cómo, ante una desorganización de tipo institucional, obtener recursos de regalías no es tarea fácil. Para conseguir recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación es necesario el trabajo coordinado con la Gobernación, ya que, es ella quien avala los proyectos que serán enviados a la instancia nacional correspondiente para su aprobación.

La coyuntura política en el Valle del Cauca, donde los dos últimos gobernadores han sido destituidos de su cargo, afecta el avance en la consecución del aval y presentación de proyectos. Es así como, a la fecha, el Valle del Cauca aún no ha presentado

proyectos por lo que estaría en riesgo de perder los recursos, ya que se establece que Colciencias puede utilizar los recursos del SGR si los departamentos no los utilizan.

Pero, es aún más grave, que en la región Pacífico se han ignorado las recomendaciones del (DNP) y el espíritu de la nueva Ley de Regalías donde se enfatiza la importancia de pensarse como región. Es así como, se establece claramente que se le dará prioridad a los proyectos presentados por dos o más departamentos, y sin embargo, el Valle del Cauca no ha desarrollado ningún proyecto con los demás departamentos de la región Pacífico.

De esta forma, los nuevos recursos provenientes de las regalías para las regiones y los departamentos se presentan no solo como una oportunidad de desarrollo y de posible mejoramiento en la calidad de vida de la población, sino también, como un reto para la organización institucional de los distintos departamentos y para lograr la construcción de una nueva visión de región. ■



Foto: César Soto. Concurso 'Cali ríete tu aguja', Alcaldía de Cali

MIRADA DE LARGO PLAZO DE LA INVERSIÓN EN CTel

Antecedentes

La política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) se basa en el desarrollo de capacidades para que la academia, el sector productivo y el gobierno generen y usen dichas capacidades en la mejora del crecimiento económico y el bienestar. El país lleva cerca de 40 años en la consolidación de dicha política, y en los últimos 20 años se ha intensificado la labor de coordinación por parte del gobierno, con instrumentos tales como la Ley 29 de 1990 y la ley 1286 de 2009.

Recientemente, se implementaron mecanismos que permiten poner en marcha instrumentos de política de CTel: La expedición en junio de 2011 del Acto Legislativo 05 de 2011, marca un importante avance en materia de inversión al destinar el 10% de los recursos de regalías generadas por la explotación de recursos no renovables exclusivamente a esta labor a través del

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tras una larga conciliación entre Cámara y Senado, se expidieron las leyes, y posteriormente el Gobierno y las entidades creadas han expedido decretos y acuerdos que garantizan la operación del Sistema General de Regalías (SGR).

Este cuerpo normativo permitió la reglamentación del funcionamiento de la Comisión Rectora, como órgano superior a través del cual se definirán las políticas para todo el sistema; y en segundo lugar, la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), los cuales realizarán a nivel nacional, regional, departamental y municipal, la administración de cada uno de los fondos, al tiempo que se organizan las secretarías técnicas. Además, se expidieron los acuerdos de regalías, a través de los cuales se analizan los requisitos para la formulación, presentación, viabilidad, priorización, verificación y aprobación de los proyectos de inversión.

Edwin Cristancho

Grupo de Ciencia Tecnología e Innovación,
Dirección de Desarrollo Empresarial del DNP
ecristancho@dnp.gov.co

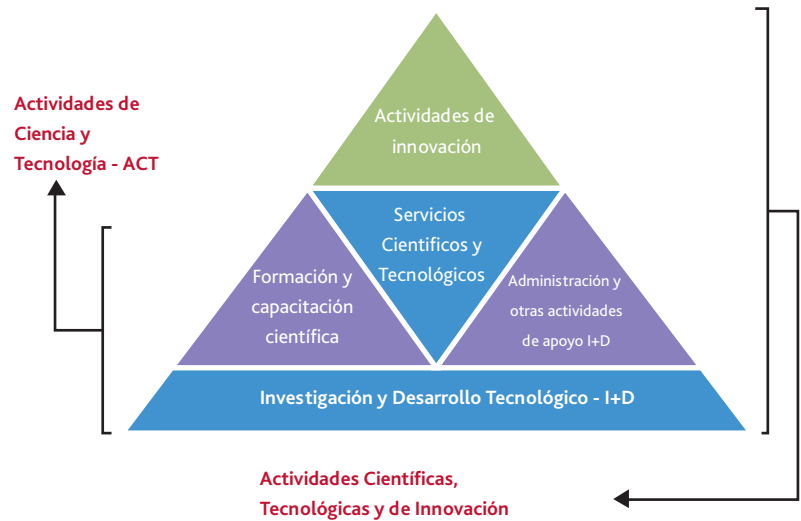
Además, conforme a la responsabilidad del DNP, se estructuró la metodología, la Metodología General Ajustada (MGA), a través de la cual se van a recibir los proyectos de inversión. A su vez, en coordinación con Colciencias, se está trabajando en el desarrollo de una guía especializada en los temas de CTel, con el fin de brindar reglas de juego respecto de la diferenciación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación con otros fondos.

Para entender cuál es el sentido de lo que señala la guía, la imagen 1 muestra los conceptos más relevantes en materia de ciencia, tecnología e innovación: A nivel internacional se habla de un conjunto de actividades de ciencia, tecnología e innovación, ACTI. Cuando se habla de ciencia y tecnología se hace referencia a los dos niveles inferiores del triángulo, correspondientes a: i) la investigación y desarrollo, I+D, ii) la formación de capital humano altamente calificado, iii) los servicios científicos y tecnológicos y iv) las actividades de administración y otras actividades de apoyo a la ciencia y la tecnología. En el tercer nivel se encuentra aquello por lo que los economistas están preocupados, la innovación, que ha sido reconocida como una garante del crecimiento económico, y por tanto, lo que hagamos en la base de esta pirámide, en materia de investigación y desarrollo, dirigirá y mejorará la capacidad económica de los países, las regiones y las empresas.

Colombia versus los referentes internacionales y al interior

Los países más desarrollados lo han logrado gracias a una inversión importante en I+D. Estos países no hablan de servicios científicos, ni de innovación, saben que cuando hacen una inversión en I+D, más adelante lograrán resultados de innovación. Colombia tiene una inversión en I+D muy baja frente a otros países de mayor

Imagen 1: Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (ACTI)



nivel de desarrollo. Estados Unidos invierte 3.04%, Canadá 1.92%, España 1.38%, Brasil 1.19%, Argentina 0.60% y Colombia se disputa entre un 0.16% y 0.19% del PIB, cifra que está por debajo de América Latina y el Caribe, explicada fundamentalmente por el peso de dos países, Brasil y México. Las capacidades de Colombia, a su vez, también están concentradas en solo dos actividades de CTel en particular y en unas pocas regiones. Así, el reto en el uso de los recursos de regalías tiene pues dos dimensiones: la distribución de la inversión por tipo de ACTI y la distribución por región.

Para sorpresa de muchos se tiene que reconocer que el porcentaje más alto de la inversión pública del nivel nacional en ACTI es Innovación, con el 44%, en segundo lugar Servicios Científicos y Tecnológicos con un 36%, en tercer lugar es formación de capital humano altamente calificado (maestrías y doctorados), en cuarto lugar I+D. Se observa entonces que la I+D, con lo cual se mueven los países desarrollados, no es lo más importante del "ponquesito en CTel" en Colombia (Ver Imagen 2).

Imagen 2: ACTI 2011

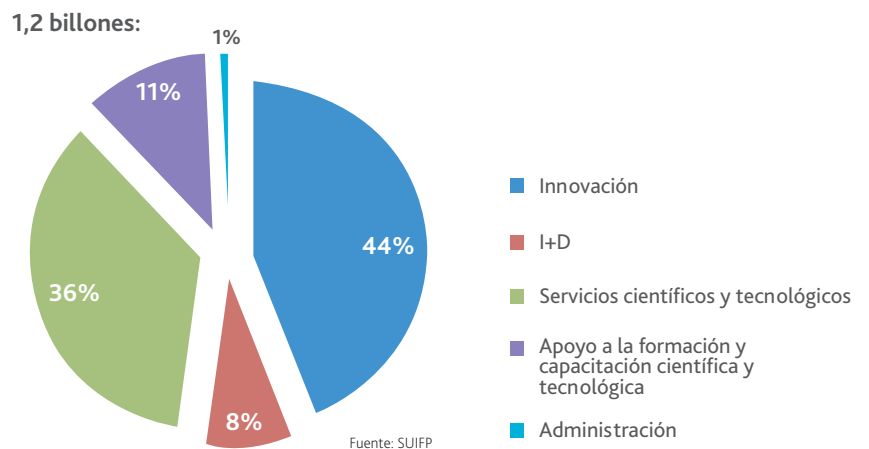
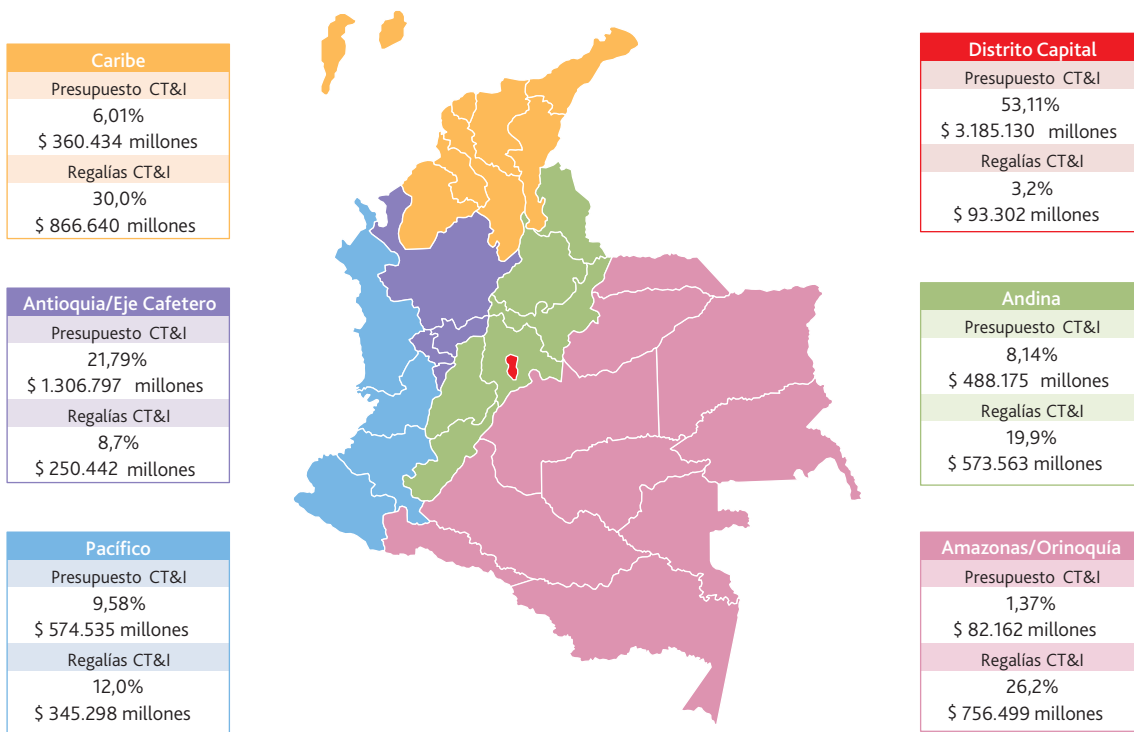


Imagen 3: Inversión en CTel del Presupuesto y Regalías a nivel regional



Fuente: OCyT, Constantes de 2009 Base PIB 2005. Regalías: Ministerio de Hacienda. Regionalización OAP Colciencias

La observación más importante es que la distribución de los recursos de regalías tiene una proporción que es diferente a las capacidades tradicionales de las regiones y a lo que ha ocurrido históricamente en el país. En este sentido, a partir de la Imagen 3 se observa, por ejemplo, que en el Caribe, el presupuesto de CTel que tradicionalmente se ha venido invirtiendo en el periodo 2008-2010 correspondiente 6.01%, para un total de 360.434 millones de pesos, y ahora, con el SGR, será del 30%, es decir, 866.640 millones. De forma similar, en la Zona Andina, sin incluir a Bogotá, el presupuesto de CTel es de 8.14% y van a recibir con las regalías el 19.9%, en Amazonas tradicionalmente invierten el 1.37% y ahora recibirán el 26.2% del total de regalías. Con respecto al Distrito Capital, el presupuesto en CTel es de 53.11% y ahora sólo recibirá el 3.2%. En la Región Pacífico,

inicialmente se venía invirtiendo el 9.58% y ahora recibirá el 12% de Regalías.

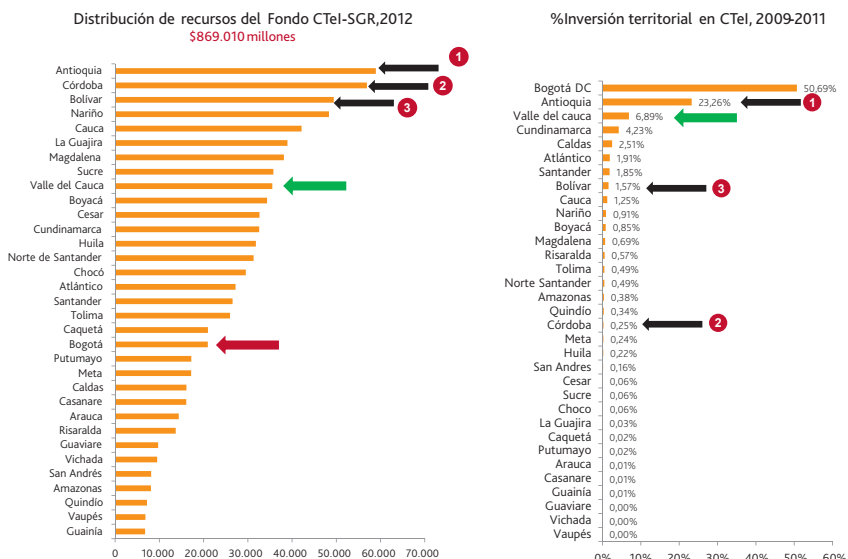
Realizando el mismo análisis, pero esta vez a nivel departamental (Imagen 3), se encuentra que frente los recursos que se han venido asignando a CTel, Bogotá es el primero con un porcentaje de inversión territorial del 50.69% , seguida por Antioquia con 23.26%, Valle del Cauca con 6.89%, Cundinamarca 4.23%, Caldas 2.51%, Atlántico 1.91%, Santander 1.85%, Bolívar 1.57%, Cauca 1.25% y el resto de departamentos con menos del 1%. Es importante resaltar que los primeros departamentos son los que conforman el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto del país, seguidos por Cundinamarca, Caldas, Atlántico, Santander y Bolívar.

Con respecto a la distribución de las Regalías con el nuevo esquema (Imagen

4), el primer lugar lo ocupa Antioquia, pero el segundo departamento, que es Córdoba, tenía una de las participaciones más bajas (0.25% de inversión en CTel) que registraba el país. En cuanto a otros departamentos, Bolívar estaba de octavo, ahora recibirá entre 55.000 y 60.000 millones de pesos al año, Nariño estaba de décimo, Cauca de noveno, la Guajira en el puesto 25 y Magdalena de 12.

Así pues, la distribución de los recursos de regalías no coincide con la distribución actual de las capacidades en CTel. Sin embargo, el principio tampoco es que los recursos se tienen que ejecutar estrictamente en el sitio donde se están asignando, el principio que se debe desarrollar es que los recursos tienen que beneficiar la región y no necesariamente que los recursos tienen que ejecutarse estrictamente en la región.

Imagen 4: Estado actual Regalías para CTel



Fuente: Proyecto de distribución presupuestal 2012

Fuente: OcyT

Análisis y conclusiones para las regiones

Al revisar el perfil de las capacidades en CTel se puede intuir que algunos departamentos se han dedicado a invertir en actividades científicas, tecnológicas y de innovación, de tal forma que son las que tienen la mayor capacidad para realizar investigación y desarrollo, y competir por ser los mejores a nivel mundial. En contraste, las regiones que hasta ahora están comenzando a realizar algún tipo de inversión, dado que a nivel histórico siempre han tenido una participación baja o en algunos casos nula, deberán enfocarse en iniciar a desarrollar capacidades en ACTI. De acuerdo con lo anterior, cada región debe desarrollar actividades diferentes, unos en I+D y otros en formación de capital humano.

Después de este análisis, las principales conclusiones respecto a las oportunidades en CTel para el Valle y la Región Pacífico son:

- Los departamentos que tienen las mayores capacidades científicas y tecnológicas tienen el reto de asignar las mayores inversiones en I+D, porque

este es el fundamento para el crecimiento de la economía dentro de 5, 10 o 15 años. Por lo tanto, Investigación y Desarrollo debe ser una prioridad para la región y particularmente, para el grupo de regiones que han tenido más capacidades en I+D.

- Para poder ejecutar los recursos que están disponibles este año cerca de 900.000 millones de pesos- es urgente mejorar la capacidad y la institucionalidad en materia de CTel, esto pasa por universidades, centros de investigación, secretarías de planeación, entre otros.

- Se debe tener cuidado ante la tentación de realizarse a la realización de servicios científicos y tecnológicos (levantamiento de datos y divulgación) y así dejar de abordar lo realmente importante, correspondiente a la generación y uso del conocimiento. Estos, si bien son importantes, no deben ser el foco.

- La participación del sector privado es fundamental, son quienes dan la línea en el largo plazo. Los gobiernos van

cambiando, pero es el sector productivo, especialmente los gremios son los que ayudan a mantener una senda para no alejarse de lo relevante en materia de competitividad.

- Es urgente la coordinación del Sistema Nacional de CTel en cabeza de Colciencias y de los sistemas regionales de CTel, en el caso del Valle el CODECTI, para identificar proyectos a largo plazo que reúnan distintas fuentes de recursos.

- El presupuesto nacional en ACTI, de cerca de 1.5 billones de pesos, son recursos que no esperan ser sustituidos por los recursos de regalías.

- Las regiones tienen la tentación de resolver los problemas de corto plazo, pero es necesario que las regiones prioricen también la investigación y desarrollo. ■



Foto: Hernán Romero. Aquí mismo huele bien feo. Yumbo. <http://www.flickr.com/photos/mompita/8023683371/in/set-72151761149966524/>

EL VIA CRUCIS DE LAS UNIVERSIDADES POR LAS REGALÍAS

Este artículo se basa en una presentación realizada en mayo de 2012, cuando todavía faltaban algunos datos sobre la operación del sistema de regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y se percibía un cierto tufillo extraño sobre el manejo que se daría a estos dineros y la dificultad que tendrían los actores del sistema de CTeI para obtener estos recursos.

Andrés Navarro
 Profesor de Tiempo Completo
 Facultad de Ingeniería, Universidad Icesi
anavarro@icesi.edu.co

En este momento, agosto de 2012, nos acaban de enviar un nuevo documento, el acuerdo 009 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, "Por el cual se establecen los lineamientos para la formulación, presentación, verificación, viabilización, priorización y aprobación de los programas y proyectos de inversión de CTeI a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías". Con este documento van al menos tres modificaciones este año y cinco desde que se empezó a hablar de regalías para CTeI el año pasado. Lo primero que hay que decir es que pareciera que nadie tiene claro el asunto, pues los formularios para presentar los proyectos se han basado, inicialmente, en la Metodología General Ajustada -MGA, una metodología para proyectos de inversión, ampliamente utilizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), pero desconocida en el mundo de la CT+I. Una vez nos "adaptamos" a MGA, aparecen las modificaciones para

que "sirva" para proyectos de CT+I, lo que hace que sea necesario aprender nuevamente el proceso, con el consecuente desgaste.

Por otra parte, están los criterios de "priorización" de proyectos, en los que cada departamento puede definir estos criterios, de acuerdo con lo que decida el CODECTI (Consejo Regional de CT+I) o, en algunos casos, directamente el gobernador, como ha sucedido en Antioquia. En principio, los criterios deben ir ligados a los planes regionales de competitividad, de acuerdo con las fortalezas que en su momento identificó el Ministerio de Comercio para cada región, lo que en principio es buena idea, hasta que se mira que nuestros departamentos tienen identificadas muchísimas fortalezas y cada una de ellas es lo suficientemente genérica como para que quepa cualquier cosa. Por ejemplo, en el Valle del Cauca, como en muchas otras regiones, se ha identificado el sector TIC como una fortaleza. La pregunta del millón es: ¿Qué incluye el sector TIC? ¿software, microelectrónica,

electrónica, Smart Grid, radio comunicaciones, gestión de espectro? Cada uno de estos campos es bastante extenso como para que se pueda armar un macro proyecto de regalías en cada temática del sector TIC. Algo similar ocurre con otros sectores, lo que complica la priorización y le pone a los CODECTI una tarea bien compleja. Luego del CODECTI el asunto debe pasar al OCAD, nuevo organismo creado para el manejo de los proyectos de regalías, en los que Colciencias, que por ley es el órgano rector de la CTel en Colombia, juega un papel de simple secretario. Entonces, la pregunta es: ¿quién evalúa estos proyectos? ¿el OCAD, un organismo formado por personas sin formación en temas de CTel? . El mencionado acuerdo 009 y la Ley 1530 de 2012 mencionan que una de las funciones de Colciencias es *"...verificar directamente o a través de terceros que los proyectos de inversión que van a financiarse con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación, cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Rectora para la aprobación de los proyectos por el OCAD..."*. Esto podría significar un proceso de evaluación por pares, similar al que usa en los proyectos que financia directamente Colciencias por medio del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, cosa que seguro va a generar tranquilidad en la comunidad, pero aún no es claro esto.

Cabe decir que el OCAD no representa a las entidades de CTel, toda vez que solo incluye a rectores de universidades, dejando por fuera a los centros de investigación y Centros de Desarrollo Tecnológico, que son los otros actores del Sistema Nacional de CTel. Otra perla, la Ley 1530 de 2012 establece

Foto: Francisco López Machado, Concurso Cali Resceta Angulo, Alcalde de Cali



que solo podrán ser ejecutoras de proyectos de regalías, entidades públicas, lo que deja por fuera a universidades y centros de investigación de carácter privado.

Claro que muchas de las cosas que han ocurrido son culpa de la misma comunidad de CTel, que no se involucró en el proceso y ha estado apartada de algo que, tal vez, ha considerado un asunto político y en su momento le *"dejó el chicharrón"* a Colciencias, pensando que era la responsable de

lograr que estos recursos de regalías llegaran a la comunidad de CTel de otra forma, cosa que no ocurrió y ahora no nos queda más que lamentarnos y esperar que esa platica no se pierda en manos de los que sí saben, desde hace tiempo, cómo participar en los recursos de regalías. ■

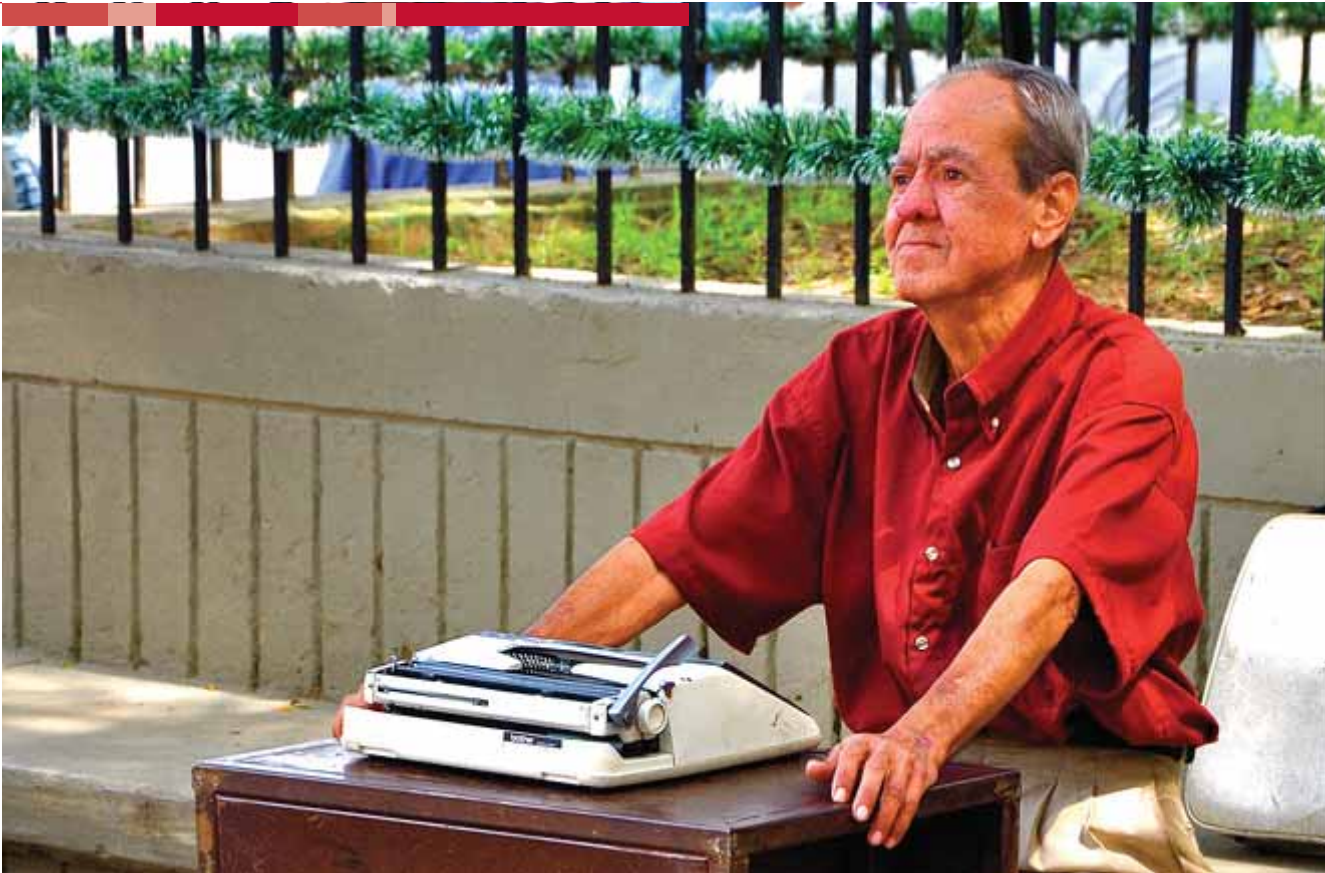


Foto: Hernán Romero. Will type for cash. Centro de Cali. <http://www.flickr.com/photos/mompital/3131193681/in/set-72157611499665245/>

INTEGRACIÓN EMPRESA – UNIVERSIDAD – ESTADO EN ANTIOQUÍA

Alejandro Franco
Director de Transferencia
Tecnológica de Tecnova
innovacionabierta@tecnova.org

En la discusión sobre la distribución de los recursos del fondo de CTel del SGR es importante ir más allá del tema político y pensar en verdaderas acciones. De acuerdo con esto, es preciso hablar de la transferencia tecnológica, es decir, de los resultados de investigación desde el sector académico hacia el productivo. En este sentido, el punto de partida es una mirada hacia las oficinas de Transferencia de Tecnología (TT) en el contexto global. En este marco, la transferencia de tecnología es una práctica que se perfecciona con la experiencia, convirtiéndose en oficinas que eficazmente asesoran y acompañan la formulación de estrategias de investigación en las empresas, configurándolas en oportunidades potenciales, terminando los modelos de negocios y simulándolos bajo diferentes escenarios, además de valorar tecnologías y soluciones que se van a comercializar, impulsando su mercadeo y liderando la propuesta hasta cerrar las negociaciones.

La transferencia de tecnología genera un fuerte impacto sobre la sociedad, la empresa y la academia, además de ser un mercado potencial para cualquier economía. La Universidad de Manchester es un ejemplo de lo anterior, puesto que de las 539.982 libras esterlinas que recibe por ingresos anuales, 191.491 entran por investigación y TT, 60.609 corresponden a subvenciones del Estado y venden o consiguen recursos por 130,882 libras esterlinas, más de lo que produce una empresa grande en Colombia. ¿Qué tan lejos está el país de esto?, de nuevo, es desde la acción que será posible sacar adelante la CTel y no desde las políticas.

Las empresas demandan distintas fuentes de conocimiento que pueden clasificarse en tres clases, y que se convierten en potenciales clientes para aquellos que le apuestan a la investigación desde la academia. En primer lugar, están las empresas que buscan evitar perder la ventaja competitiva y para ello buscan

mantener vigente y atractiva su propuesta de valor, apostándole al conocimiento para sustituir importaciones y lograr menguar a lo sumo el desatraso tecnológico. En el anterior sector se pueden clasificar en su gran mayoría las PyMEs, siendo en Colombia cerca del 90% del sector empresarial. En segundo lugar, están las empresas que buscan diferenciar su propuesta de valor, logrando una ventaja competitiva, sostenible en un determinado tiempo, en el cual la competencia se tarde en imitar. Y finalmente están las empresas radicales en su idea de innovar, buscando un cambio en la dinámica de operar y así generar nuevos mercados.

En los últimos años Colombia ha venido perdiendo competitividad, entre 2006 y 2007 era la quinta economía más competitiva de América Latina, para la fecha se ubica en el puesto número ocho. Así mismo, si se observan las exportaciones, éstas se concentran principalmente en productos primarios y lo correspondiente a tecnología es sólo del 0.8%. Y si aparte de lo anterior, se estudia al país bajo la mirada del Foro Económico Mundial que establece el desarrollo económico de un país como un camino de tres etapas - competir con base en la dotación inicial de factores, competir con base en la eficiencia del uso de los factores y competir con base en la creación y aplicación de nuevos conocimientos- Colombia sólo se ubica en las dos primeras, pero con grandes luchas en el proceso. Además, en una encuesta realizada el año pasado, de 2709 empresas que declararon usar fuentes externas, solo el 17% afirma que las universidades son una fuente de ideas y de innovaciones. Esto es delicado si se compara con la dinámica de las universidades en Inglaterra, y sobretodo resaltando que los países en desarrollo han logrado su crecimiento también de una fuerte alianza del sector productivo con las universidades.

Ante este panorama, y como una respuesta que busca fortalecer las relaciones Empresa-Universidad-Estado, nace Tecnova en Antioquía. El comité Empresa-Universidad-Estado en Antioquía viene funcionando desde el año 2000, y se ha venido fortaleciendo, cumpliendo a la fecha con 100 reuniones ininterrumpidamente. Como resultado de estos encuentros mensuales entre empresarios, universidades y entidades del Estado para hablar de Ciencia y Tecnología, es que nace Tecnova, una empresa sin ánimo de lucro de carácter privado, cuyo objetivo es facilitar, incentivar, promover y concretar oportunidades en proyectos de Investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, generando capital social de oferta y demanda entre las empresas, las universidades y el Estado.

Tecnova hace parte de un lazo que une ocho universidades en Antioquia y dos en la Costa Atlántica, donde se inicia un trabajo a partir de recursos otorgados por estas instituciones con el fin de trabajar en pro de la transferencia de resultados de investigación, teniendo como hilo rector una mentalidad empresarial, conformándose así en Tecnova una junta directiva con personajes altamente reconocidos en el entorno empresarial de la región.

Con el fin de proyectar este programa de soluciones al sector empresarial, se han logrado importantes alianzas con el SENA, la Universidad de Queensland, la Universidad de Sussex y desarrollar una relación directa con INNOCENTIVE, que conforma la red mundial de innovación abierta más grande del mundo, poniendo al servicio de las empresas las mentes más brillantes, con el fin de dar solución a los problemas que se presentan y a su vez abre una red mundial para los investigadores, convirtiéndolos en potenciales solucionadores de problemáticas empresariales en conexión global.

De experiencias como las de Antioquía se logran extraer grandes enseñanzas respecto a la integración de la universidad con las empresas, quienes desarrollan un trabajo con los grupos de investigación interesados en enfocar su labor hacia el sector productivo, estimulando bases de conocimiento crítico, mientras por el lado empresarial, se crea conciencia respecto a la activación de ventajas competitivas por parte de la investigación y el desarrollo de la innovación. Con esta unión se crea todo un sistema regional que se fortalece en la continua búsqueda de una potencia que capture la atención del Estado y los recursos que este ofrece, obteniendo así los incentivos estatales a través de los cuales se brinda una cofinanciación y extensión tributaria.

Para concluir, es clara la importancia de fortalecer las relaciones Empresa-Universidad-Estado no sólo con la visión de la generación de conocimiento, sino además con el fin de ver a la economía crecer. El Valle del Cauca y la Región Pacífica deben analizar cómo se está dando ésta relación en la actualidad, y más allá de las políticas pasar a realizar acciones específicas como las expuestas en el marco de la transferencia tecnológica, ante lo cual se hace pertinente responder:

¿Cuántos grupos de investigación participan activamente en redes de conocimiento?, es decir, ¿con cuántas universidades de otros países se está trabajando en investigación de carácter colaborativo? y no sólo en publicaciones, sino también con empresas. De esos grupos de investigación, ¿Cuántos están involucrados en proyectos con el sector productivo? Y finalmente, ¿Qué tan organizadas están las líneas de investigación con los propósitos del sector productivo y los ejes de desarrollo del país? ■

ACTIVIDADES SOBRE LO PÚBLICO EN LA ICESI

Durante el primer semestre de 2012, el Observatorio de Políticas Públicas – POLIS - desarrolló diversos eventos de formación en temas de ciudad, región y país.



Foto: Octavio Enrique Bechara. Concurso, Cali desde tu ángulo, Alcaldía Santiago de Cali

AMPLIANDO LA COBERTURA DEL SISTEMA PENSIONAL: PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

8 de marzo de 2012

El Observatorio de Políticas Públicas -POLIS realizó el Foro: “*Ampliando la Cobertura del Sistema Pensional: Pensiones No Contributivas*”, cuyo principal objetivo fue propiciar un espacio de discusión de las pensiones sociales como alternativa para ampliar la cobertura del sistema pensional. El foro contó con la participación de la profesora del Departamento de Economía Blanca Zuluaga y Javier Olivera quienes expusieron el proyecto “Pensiones no contributivas e impuesto a la renta personal: una propuesta para mejorar la cobertura de pensiones en Colombia y Perú”. Además, se trataron los programas de vejez en Colombia por Carlos Jorge Rodríguez y el pilar de solidaridad pensional en los países de Latinoamérica por David Robalino.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS REGALÍAS PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

9 de mayo de 2012

El Observatorio de Políticas Públicas -POLIS realizó el Foro “*Retos y Oportunidades de las Regalías para la Ciencia, Tecnología e Innovación*”. El evento fue un espacio de discusión que permitió analizar cómo está configurado el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Región Pacífico y los avances de la región en la dinamización del sector de CTel.

El foro contó con la participación de Edwin Cristancho Coordinador del Grupo de Ciencia Tecnología e Innovación de la Dirección Nacional de Planeación, Francisco Miranda Gerente del Parque Biopacífico, Alejandro Franco Director de Transferencia Tecnológica de Tecnova, Jorge Carlos Figueroa

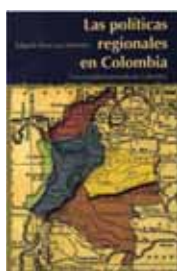
Subsecretario de Estudios Socioeconómicos de Planeación Departamental y Andrés Navarro Profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Icesi. Así mismo, entre el grupo de invitados conformado por directivos de entidades del sector: la academia y el gobierno, asistieron los investigadores Paz Leyda Murillo de la Universidad Tecnológica del Chocó y Adolfo Plazas de la Universidad del Cauca, entre otros.

POLIS CONVOCA

Nombre del Evento	Asistentes
Reforma a las Regalías: Una apuesta a la Ciencia, Tecnología e Innovación	66
¿Cómo organizamos a Cali? Plan de Ordenamiento Territorial 2011	93
Contexto e Implicaciones del Plan Nacional de Desarrollo- PND	53
Precios de los Combustibles en Colombia	76
¿Por qué hacer humor político en Colombia no es un chiste?	45
Serie de Conferencias del Profesor Bruce Bagley	70
Simposio: "Establecer prioridades en salud y evaluación de tecnologías sanitarias en salud: experiencias internacionales y retos para Colombia"	130
Debates Icesi: Candidatos al Concejo de Cali, la reelección	35
Compromiso por más y mejores empleos	145
Debates Icesi: Candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca	100
Análisis de la competitividad y Responsabilidad Social Empresarial en la industria de La Caña de Azúcar	28
Debates Icesi: Candidatos al Concejo de Cali, la renovación	30
Superación de la Pobreza y Reconciliación, Responsabilidad de Todos	60
La salud, un derecho Fundamental: Foro con los candidatos a la alcaldía	120
Ampliando la Cobertura del Sistema Pensional: Pensiones No Contributivas	47
Foro Retos y Oportunidades de las Regalías para la Ciencia, Tecnología e Innovación	61
Total de asistentes	1159

Todos los eventos son organizados de acuerdo con la planificación semestral del Observatorio y no tienen periodicidad específica

NUEVOS LIBROS EN ICESI



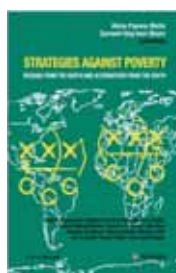
Las políticas regionales en Colombia

Moncayo Jiménez, Edgard (Autor)/ Bogotá: Universidad Externado de Colombia, ©2004/ 167 p. 338.9861/M737p



Los pobres

Vollmann, William T. (Autor) Dols Gallardo, Gabriel (Traductor)/ Bogotá: Random House Mondadori, ©2011/ 349, [128] p. 362.5/V924p/ej.1



Strategies against poverty: designs from the north and alternatives from the south

Puyana Mutis, Alicia (Editor) Okuro, Samwel Ong'wen (Editor)/ Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO, ©2011/ 347 p. 339.46/S898s/ej.1

PÁGINA WEB POLIS

www.icesi.edu.co/polis

La página del Observatorio de Políticas Públicas – POLIS sigue consolidándose como una de las más importantes herramientas de difusión. Entre el primero de diciembre de 2011 y el primero de junio del presente año, el número de visitas alcanzó un total de 6.444, de los cuales el 71.79% fueron nuevos visitantes. La mayor fuente de tráfico fueron los motores de búsqueda, seguido por los sitios web de referencia y accesos de tráfico directo, con una participación de 84.61%, 9.17% y 6.07% respectivamente.

La página también contó con visitas provenientes de 45 países, incluido Colombia, entre los que se destacan: México, Estados Unidos, España, Perú, Argentina, Venezuela, Chile, entre otros. Las visitas se deben principalmente a la transmisión en vivo de los eventos a través de video streaming, la consulta sobre las memorias de los eventos y publicaciones como los Documentos de Políticas Públicas y los Boletines de POLIS.

WORKING PAPERS



Financiación de la educación en Colombia / Silvana Godoy Mateus – POLICY PAPER 2012 – 001, Septiembre de 2012 - ISSN: 2011-5903

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN – OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- "Visión Región 2032" – eje de gobernabilidad
En convenio con la Gobernación del Valle del Cauca y el Centro Nacional de Productividad.
- Seguimiento a las finanzas públicas de Cali y el Valle del Cauca
- Seguimiento a la Reforma a las Regalías – Acto legislativo 13 de 2010
- Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial – POT
- Seguimiento a la Reforma de la Ley 30
- Seguimiento al proyecto de Ley de Regalías
- Apoyo en la construcción de la formulación de lineamientos de la política pública de cultura ciudadana para Cali
- Análisis electoral del Valle del Cauca 1910 – 2010
- Mapas de riesgo electoral, elecciones locales, Cali: 2003, 2007 y 2010, Cámara de Representantes y Alcaldía
- Financiación de la Educación en Colombia

En qué participa y con quiénes trabaja POLIS

El Observatorio ha establecido relaciones interinstitucionales y está o ha estado trabajando en diversos temas de política y políticas públicas con las siguientes organizaciones:

- Programa Así Vamos en Salud
- Centro Nacional de Productividad
- Misión de Observación Electoral - MOE Nacional y Regional del Valle del Cauca
- Unidad de Acción Vallecaucana
- Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Valle del Cauca
- Programa Cali Como Vamos
- 5C – Comité Cívico de Cultura Ciudadana para Cali
- Fundación FES Social
- Compos: Consejo Municipal de Política Social – Alcaldía de Cali
- Red Rinde – Red de iniciativas para la gobernabilidad, la democracia y el desarrollo territorial
- Observatorio Cali Visible
- NDI – Instituto Nacional Demócrata
- PROESA – Centro de Estudios en Protección Social y Economía de la Salud
- Consejo Municipal de Planeación
- Red por el Buen Gobierno

El Observatorio de Políticas Públicas – POLIS – de la Universidad Icesi invita a los interesados a participar con artículos sobre temas coyunturales de carácter público que afecten al país, a la región y particularmente al Valle del Cauca.

Se dará preferencia a artículos relacionados con economía regional y fortalecimiento institucional, capital humano, ordenamiento territorial e infraestructura, política y democracia, competitividad regional e inclusión social.

Si está interesado(a) en participar en nuestra publicación semestral con un artículo de máximo 1.000 palabras, por favor háganoslo llegar al correo electrónico: polis@icesi.edu.co o comuníquese al teléfono: 555 2334, ext. 8400

Pautas para la publicación de artículos en el Boletín POLIS

- Tipología: Reportes de investigaciones, artículos cortos y estudios sobre temas públicos, revisiones de temas, documentos de reflexión, derivados de investigación, análisis de coyuntura.
- Redacción en español
- Los trabajos serán sometidos a una revisión y posterior edición por parte del comité editorial del Observatorio. Los conceptos de la revisión se le entregarán o enviarán al autor.
- Los trabajos se deben presentar en formato de Word (texto) y/o Excel (cuadros y gráficas).
- Pueden contener hasta 1.000 palabras, incluyendo notas, referencias bibliográficas y tablas.
- El autor y sus asistentes deberán incluir los datos de su correo electrónico y su hoja de vida.
- El título del artículo debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo.

POLIS

Observatorio
de Políticas
Públicas



¿QUÉ ES POLIS?

Somos una unidad académica y de coordinación de la Universidad Icesi que tiene por objeto hacerle seguimiento y evaluación a hechos y decisiones de carácter político y a políticas públicas de interés general o consideradas estratégicas para el desarrollo del Valle del Cauca.

EQUIPO DE TRABAJO

Héctor Ochoa. Ph.D. en Economía y Master en Administración, Universidad de Syracuse. Especialista en Planeación Estratégica y Economía Latinoamericana. Economista, Universidad de Antioquia. Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Icesi.

Ximena Dueñas Herrera. Ph.D (c) en Economía y Educación de la Universidad de Columbia, Magíster en Asuntos Internacionales de la misma universidad. Economista de la Universidad de los Andes. Directora del programa de Economía con concentración en Políticas Públicas, Universidad Icesi. Directora de POLIS.

Silvana Godoy Mateus. Economista y Negociadora Internacional de la Universidad Icesi. Coordinadora del Observatorio de Políticas Públicas - POLIS. Joven Investigadora Colciencias.

Lina María Sarria. Estudiante de Economía y Negocios Internacionales. Practicante POLIS.

Alejandra Rodas Gaiter. Estudiante de Economía con concentración en Políticas Públicas. Universidad Icesi. Monitora POLIS.

Andrés Villegas. Estudiante de Economía con énfasis en Políticas Públicas. Universidad Icesi. Monitor POLIS.

Mauricio Astudillo. Estudiante de Economía con énfasis en Políticas Públicas y Administración de Empresas. Monitor POLIS.

Mateo Arroyave. Estudiante de Administración de Empresas. Monitor POLIS.

INVESTIGADORES ASOCIADOS

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Blanca Cecilia Zuluaga. Ph.D. en Economía de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Profesora de tiempo completo del departamento de Economía de la Universidad Icesi. Investigadora en temas relacionados con desigualdad, pobreza, economía del bienestar, política económica y social, educación y fertilidad.

Facultad de ingeniería

Andrés Navarro. Maestría en Gestión Tecnológica de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y Doctorado en Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Valencia. Actualmente es profesor tiempo completo de la facultad de Ingeniería de la Universidad Icesi y dirige proyectos de investigación en Ciencia y Tecnología.

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

Edwin Cristancho. Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento Nacional de Planeación, desde donde participó en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo actual. Fue coordinador de las convocatorias de investigación y desarrollo tecnológico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural hasta 2009. Ha sido docente e investigador en la Universidad Nacional de Colombia en temas relacionados con política pública, pensamiento económico e innovación.

Alejandro Franco. Ingeniero Administrador y docente universitario en pregrado, posgrado y maestría, con experiencia profesional de 10 años en desarrollo e implementación de estrategias de negocio en Internet, desarrollo logístico y gestión e interventoría de tecnología. Conocimientos profundos en gestión de Innovación, transferencia tecnológica y comercialización de tecnología. Actualmente es Director de Transferencia de Tecnología y su principal tarea es estructurar un área que propicie la transferencia tecnológica entre las universidades y las empresas a partir del reconocimiento de capacidades y productos de conocimiento en los grupos de investigación y la identificación de necesidades en el sector productivo.

Andrés Navarro. Maestría en Gestión Tecnológica de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y Doctorado en Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Valencia. Actualmente es profesor tiempo completo de la facultad de Ingeniería de la Universidad Icesi y dirige proyectos de investigación en Ciencia y Tecnología.

Andrés Villegas. Estudiante de Economía con énfasis en Políticas Públicas. Universidad Icesi. Monitor POLIS.

Diseño y diagramación: Gustavo Andrés Álvarez M.

Corrección de estilo: Luis Eduardo Vélez

Impresión: Producción Gráfica

Fotografías: Universidad Icesi, Hernán Romero y Concurso Cali desde tu Angulo de la alcaldía de Cali